

Río Gallegos, 07 de marzo de 2018.-

VISTO:

El Expediente N° 71.028/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 1272/17-R-UNPA, se llamó a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores de carácter efectivo en el Área Sistemas – Orientación Ingeniería de Software – Cargo 4PS-3-10012-P - Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Escuela Sistemas e Informática - Código Nomenclador de Disciplina (02-18-99-01-02) de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por el postulante César Luciano RIVERA;

QUE del análisis de la documentación presentada por el inscripto, se concluye que éste cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 028-CS-UNPA y en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE en la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, Artículo 12° se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que el Lic. César Luciano RIVERA (D.N.I. N° 29.528.905) se encuentra como postulante inscripto al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores de carácter efectivo en el Área Sistemas – Orientación Ingeniería de Software – Cargo 4PS-3-10012-P - Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Escuela Sistemas e Informática - Código Nomenclador de Disciplina (02-18-99-01-02) de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 1272/17-R-UNPA.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER el período de exhibición del presente instrumento legal se realizará durante los días 09, 12, 13, 14 y 15 de marzo de 2018, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 12° de la Ordenanza N° 028-CS-UNPA.- .-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Decanato.-



 Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG